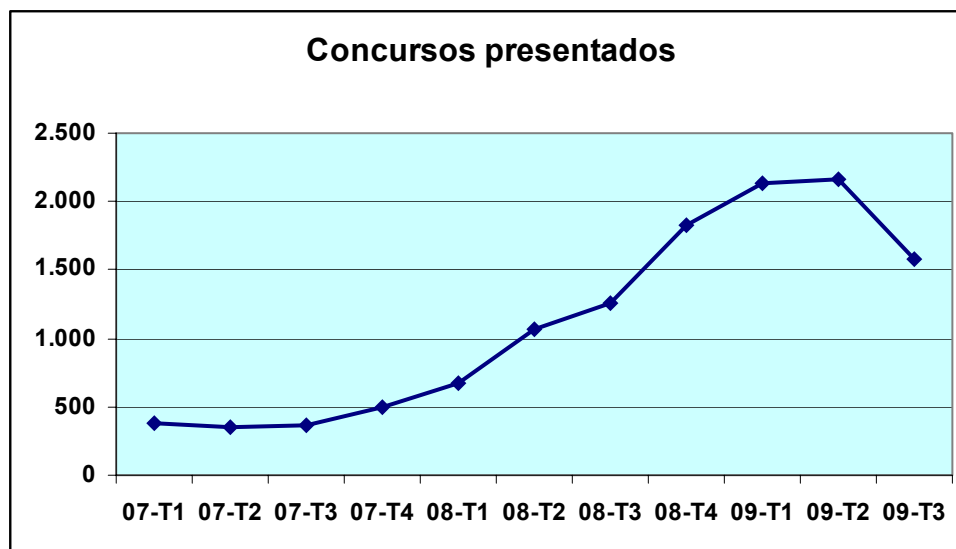


## Evolución de los concursos

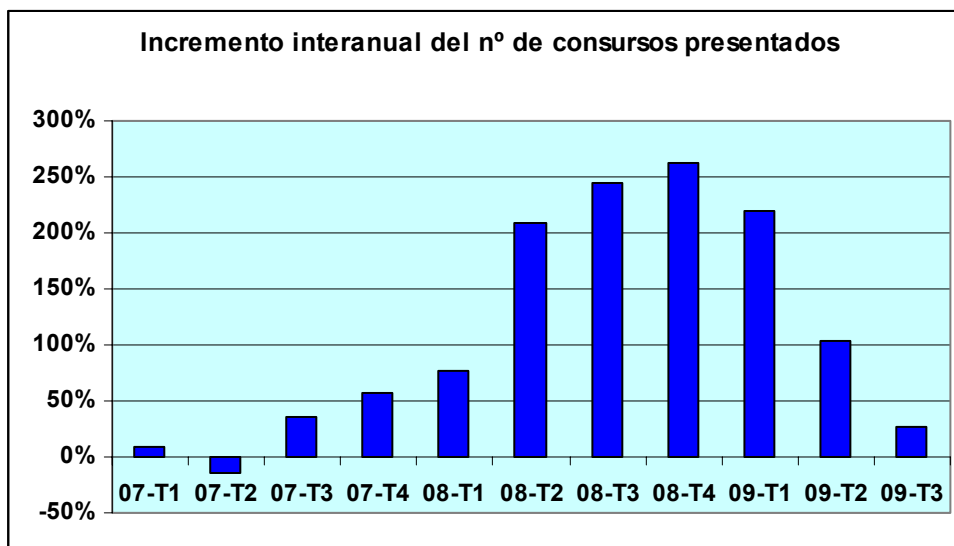
El Concurso de Acreedores es uno de los procedimientos que se ha visto más afectado por la crisis económica. En este informe se revisa la evolución de los asuntos que de esta clase han sido presentados en los últimos trimestres, atendiendo a su tipo, Abreviado u Ordinario, y a su carácter, Voluntario o Necesario. Aunque el análisis principal se realiza para el conjunto del Estado, se da también una visión territorial, por Tribunales Superiores de Justicia. Se han utilizado los datos provenientes de la Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial, complementándolos con los elaborados en la Estadística Consursal del Instituto Nacional de Estadística.

### Desaceleración en el número de concursos presentados

Además del ya conocido y muy importante incremento en el número de concursos presentados que se viene produciendo desde el cuarto trimestre de 2007, hay dos cosas que llaman la atención al analizar la evolución en los últimos trimestres. En primer lugar la desaceleración del crecimiento del número de concursos presentados

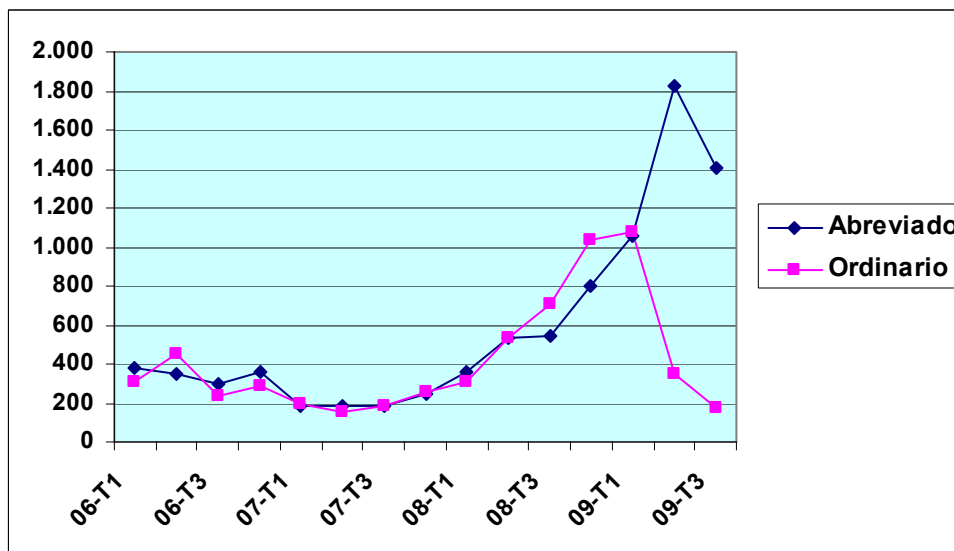


En el gráfico de evolución del número de concursos presentados se observa la importante reducción producida en el tercer trimestre de 2009. Pero, además, si analizamos la variación de cada trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior observamos claramente que después de un crecimiento ininterrumpido desde el tercer trimestre de 2007, en los tres primeros trimestres de 2009 el ritmo de crecimiento va reduciéndose rápidamente, aunque todavía en el tercer trimestre era del 26,6% respecto al tercer trimestre de 2008.



### Evolución de los concursos Abreviados y Ordinarios

Lo segundo que destaca en la evolución de los concursos es el brusco descenso de los concursos Ordinarios en los trimestres segundo y tercero de 2009. Ello contrasta con el gran crecimiento de los Concursos abreviados producido en el segundo trimestre.

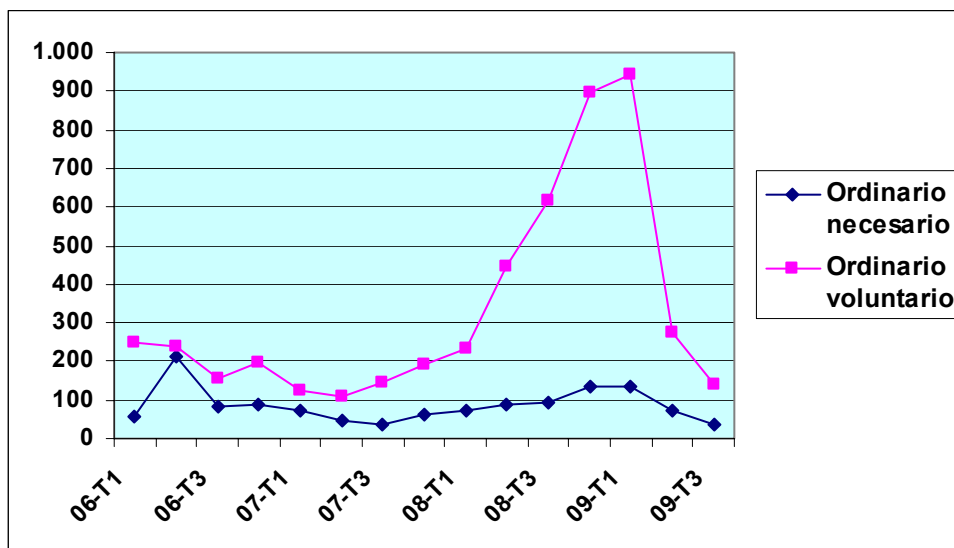


La explicación más plausible de esta evolución está en los efectos de la entrada en vigor del *Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de Marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal ante la evolución de la situación económica*, que entre los cambios que afectan a la legislación concursal vigente, introduce el del artículo 190 de la Ley Concursal 22/2003 de 9 de Junio, y que afecta al Concurso Abreviado.

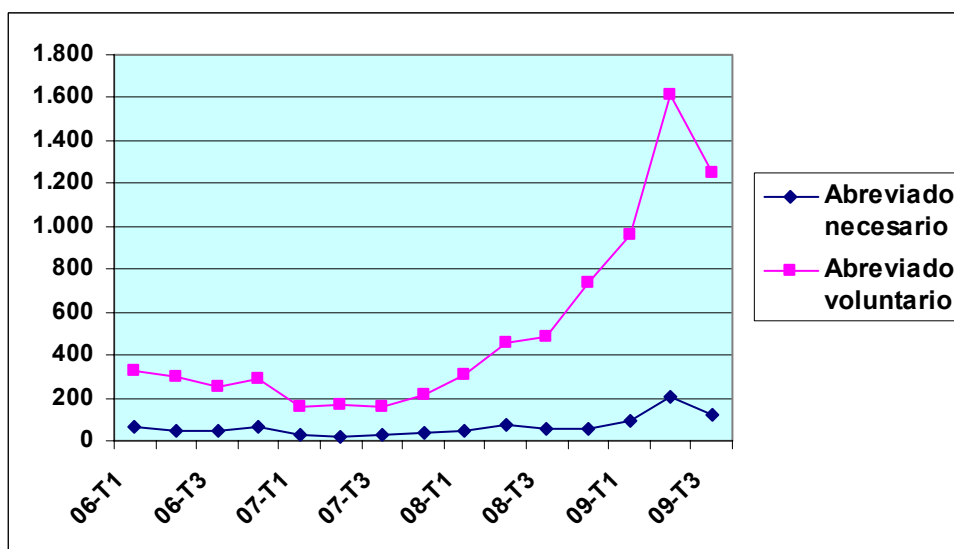
En el afán de reducir costes y tramites procesales, el mentado Real Decreto establece que *“El juez aplicará un procedimiento especialmente simplificado cuando el deudor sea una persona natural o persona jurídica que conforme a la legislación mercantil, esté autorizada a presentar balance abreviado y, en ambos casos, la estimación inicial de su pasivo no supere 10.000.000 de euros”* (nueva redacción del art.190 apartado 1 de la Ley Concursal).

La nueva norma amplía así el ámbito del procedimiento abreviado a todas las empresas con pasivo inferior a diez millones de euros que puedan formular balance abreviado, a diferencia de la situación anterior, que reservaba este procedimiento exclusivamente para empresas con pasivo inferior a un millón de euros.

Si desglosamos los Concursos Ordinarios por su carácter, observamos que los Necesarios han tenido una situación bastante estable a lo largo de la crisis con un apreciable descenso en el segundo trimestre de 2009, alcanzando en el tercero un nivel inferior al del tercer trimestre de 2007. Los Voluntarios, por su parte, han tenido un fuerte incremento desde el tercer trimestre de 2007, que se ha convertido en muy fuerte en 2008, alcanzado su máximo en el primer trimestre de 2009, y presentando un brusco descenso en el segundo, lo que les ha colocado en el tercer trimestre de 2009 en un nivel inferior al mismo de 2007.



En los concursos Abreviados el incremento se ha producido, tanto en los Necesarios como en los Voluntarios, a partir del cuarto trimestre de 2007. Los Necesarios, que han tenido unos incrementos suaves, han alcanzado su máximo en el segundo trimestre de 2009, descendiendo significativamente en el tercero. Los Voluntarios han sufrido unos fuertes incrementos especialmente en el cuarto trimestre de 2008, y en el primero y segundo de 2009. En el tercer trimestre también han tenido una reducción significativa.



Los concursos abreviados presentados en los distintos Tribunales de Justicia han tenido la siguiente evolución:

	07-T1	07-T2	07-T3	07-T4	08-T1	08-T2	08-T3	08-T4	09-T1	09-T2	09-T3
<b>Andalucía</b>	10	13	15	35	34	37	41	45	67	180	148
<b>Aragón</b>	6	6	5	9	12	22	16	30	33	42	39
<b>Asturias</b>	1	12		3	6	22	15	31	37	47	32
<b>Baleares</b>	6	7	5	11	27	61	39	20	28	54	42
<b>Canarias</b>	2	8	5	5	4	4	8	22	25	42	22
<b>Cantabria</b>	2	2		2	2	6	2	7	13	24	16
<b>Castilla León</b>	13	7	4	17	10	18	19	39	53	108	55
<b>Castilla la Mancha</b>	3	4	2	1	3	18	15	24	26	65	50
<b>Cataluña</b>	59	37	59	51	82	111	141	201	285	425	298
<b>Extremadura</b>		1	2	4		8	4	9	2	18	16
<b>Galicia</b>	11	19	10	16	28	44	33	54	72	98	79
<b>La Rioja</b>			1	2	1	5	3	8	9	7	13
<b>Madrid</b>	10	20	11	15	33	36	47	98	106	257	199
<b>Murcia</b>	2	1	11	9	14	3	9	30	9	73	36
<b>Navarra</b>	4		4	5	8	18	6	6	11	19	15
<b>País Vasco</b>	14	16	12	18	20	31	28	25	62	62	55
<b>C. Valenciana</b>	40	34	36	48	76	89	114	146	216	302	256
<b>Total</b>	183	187	182	251	360	533	540	795	1.054	1.823	1.410

Y los Concursos Ordinarios:

	07-T1	07-T2	07-T3	07-T4	08-T1	08-T2	08-T3	08-T4	09-T1	09-T2	09-T3
<b>Andalucía</b>	25	21	21	31	72	116	139	178	229	76	27
<b>Aragón</b>	2	2	3	3	5	8	10	24	31	13	0
<b>Asturias</b>	17	5	12	26	5	19	13	16	20	1	0
<b>Baleares</b>	6	2	6	20	10	25	20	42	43	15	0
<b>Canarias</b>	8	5	15	13	16	20	18	30	29	17	17
<b>Cantabria</b>		1	1		4	1	7	9	8	1	0
<b>Castilla León</b>	12	11	8	13	8	16	31	46	33	15	7
<b>Castilla la Mancha</b>	4	8	8	9	11	15	47	45	25	12	10
<b>Cataluña</b>	31	23	26	40	59	102	125	223	211	61	35
<b>Extremadura</b>		1	1	5	1	4	6	24	16	2	0
<b>Galicia</b>	5	4	6	10	14	26	19	29	22	3	8
<b>La Rioja</b>	2	3	3	3	3	3	4	8	8	5	0
<b>Madrid</b>	25	23	31	51	50	85	111	136	153	83	50
<b>Murcia</b>	26	17	9	9	5	16	57	98	73	7	7
<b>Navarra</b>	1	4	2	1	2	1	7	5	12	4	1
<b>País Vasco</b>	13	10	6	3	15	16	21	24	39	3	7
<b>C. Valenciana</b>	16	18	24	16	26	60	77	97	123	27	6
<b>Total</b>	193	158	182	253	306	533	712	1.034	1.075	345	175

Para buscar una explicación a la evolución de los concursos necesarios y voluntarios, adicional a la debida al efecto del Real Decreto Ley 3/2009 se ha procedido a estudiar los datos de la Estadística Concursal del Instituto Nacional de Estadística. Esta estadística se publica trimestralmente, con datos provisionales, y viene presentando unas cifras significativamente inferiores en cuanto al número de concursos presentados, a las ofrecidas por la Estadística

Judicial del Consejo General del Poder Judicial (probablemente por falta de respuesta, total y/o parcial, en algunos de los juzgados con competencia mercantil. Sin embargo, la estadística del INE ofrece una información más rica que la del CGPJ, pues ofrece detalle respecto a las características de los concursados (naturaleza jurídica, actividad económica, tamaño).

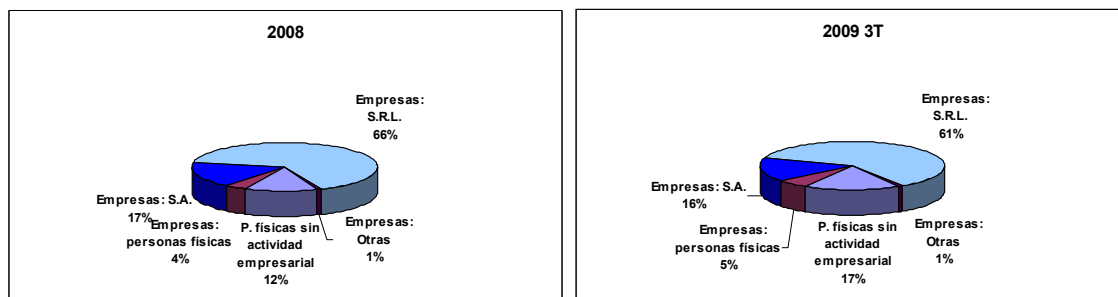
Por naturaleza jurídica se observa que es en las personas físicas sin actividad empresarial y, especialmente, en las sociedades de responsabilidad limitada, en las que se ha producido un incremento más fuerte entre el primer trimestre de 2008 y el segundo de 2009, con una importante reducción en el tercer trimestre de 2009. Las empresas personas físicas y las sociedades anónimas han presentado una tendencia similar.

	2008TI	2008TII	2008TIII	2008TIV	2009TI	2009TII	2009TIII
P. físicas sin actividad empresarial	66	106	94	122	200	315	186
Empresas: personas físicas	12	30	28	50	60	77	58
Empresas: S.A.	79	101	146	191	297	270	176
Empresas: S.R.L.	291	479	572	710	981	1055	666
Empresas: Otras	4	6	9	9	20	10	9

Centrándonos en la evolución entre el primer trimestre de 2008 y el segundo de 2009 (periodo de mayor incremento), y en la reducción ocurrida en el tercer trimestre de 2009, destacan las personas físicas sin actividad empresarial, por ser las que presentaron el segundo mayor incremento, seguida de una mayor reducción. Las personas físicas sin actividad empresarial son las que tuvieron el mayor incremento en el periodo.

	Evolución 1T 2008 a 2T 2009	Evolución 2T 2009 a 3T 2009
P. físicas sin actividad empresarial	377,3%	-41,0%
Empresas: personas físicas	541,7%	-24,7%
Empresas: S.A.	241,8%	-34,8%
Empresas: S.R.L.	262,5%	-36,9%
Empresas: Otras	150,0%	-10,0%

La comparación del conjunto del año 2008 con el tercer trimestre de 2009, muestra el peso creciente que están tomando los concursos de personas físicas sin actividad y los de las empresas personas físicas, respecto al resto.



Por actividad económica (CNAE 2009), se observa una evolución similar, especialmente en Industria; Construcción; Comercio; Transporte; Inmobiliarias, financieras y seguros.

	2008TI	2008TII	2008TIII	2008TIV	2009TI	2009TII	2009TIII
<b>Nacional</b>							
Agricultura y pesca	4	13	7	9	10	10	10
Industria y energía	94	149	163	212	324	352	236
Construcción	113	215	293	355	475	453	290
Comercio	67	85	127	138	242	244	158
Transporte y almacenamiento	20	19	22	32	48	54	35
Hostelería	14	16	17	14	29	19	20
Información y comunicaciones	12	13	4	..	20	20	17
Inmobiliarias financieras y seguros	8	29	46	35	29	49	17
Actividades profesionales y técnicas	16	31	32	31	43	58	35
Actividades administrativas y servicios auxiliares	13	18	16	21	50	34	21
Resto de servicios	13	17	20	37	20	41	25
Sin clasificar	12	11	8	76	68	78	45

Según la actividad económica, las Empresas inmobiliarias, financieras y de seguros son las que han tenido un incremento más fuerte hasta el segundo trimestre de 2009 y también son las que han presentado la caída mayor en el tercer trimestre. La misma pauta, aunque atenuada la han presentado las empresas del sector de construcción; Industria y energía y Actividades profesionales y técnicas. Por el contrario, los sectores de la Hostelería y de Información y comunicaciones han sido los de menor crecimiento (y disminución en el tercer trimestre).

	Evolución 1T 2008 a 2T 2009	Evolución 2T 2009 a 3T 2009
Agricultura y pesca	150,0%	0,0%
Industria y energía	274,5%	-33,0%
Construcción	300,9%	-36,0%
Comercio	264,2%	-35,2%
Transporte y almacenamiento	170,0%	-35,2%
Hostelería	35,7%	5,3%
Información y comunicaciones	66,7%	-15,0%
Inmobiliarias financieras y seguros	512,5%	-65,3%
Actividades profesionales y técnicas	262,5%	-39,7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	161,5%	-38,2%
Resto de servicios	215,4%	-39,0%
Sin clasificar	550,0%	-42,3%

Por tamaño de la empresa, medido por el número de trabajadores, han sido las empresas entre 10 y 19 trabajadores, seguidas de las que no tienen trabajadores y de las del tramo 20 a 49, las que han tenido un mayor incremento en el número de concursos hasta el segundo trimestre de 2009. La caída en el tercer trimestre, ha sido, sin embargo, más fuerte para las empresa de entre 50 y 99 trabajadores. Tanto para las empresas de más de 100 empleados, como las que están entre 50 y 99, el número de concursos presentados en el tercer trimestre de 2009 es ya inferior a los presentados en el mismo trimestre de 2008. Esto, junto con la reducción de los concursos ordinarios es un indicio, que se deberá confirmar en los próximos trimestres, de que los grandes concursos ya están reduciendo su número, y de que son ahora las empresas pequeñas, y especialmente las unipersonales y las familias, las que están en mayores problemas.

	2008TI	2008TII	2008TIII	2008TIV	2009TI	2009TII	2009TIII
0	28	57	63	75	105	112	66
1-2	58	97	101	120	143	166	146
3-5	47	72	103	118	170	169	118
6-9	49	69	106	109	187	175	112
10-19	59	98	129	169	285	288	191
20-49	77	114	144	175	246	283	162
50-99	31	40	53	59	91	93	41
Más de 100	18	40	30	59	63	48	28
Sin clasificar	19	29	26	76	68	78	45

	Evolución 1T 2008 a 2T 2009	Evolución 2T 2009 a 3T 2009
0	300,0%	-41,1%
1-2	186,2%	-12,0%
3-5	259,6%	-30,2%
6-9	257,1%	-36,0%
10-19	388,1%	-33,7%
20-49	267,5%	-42,8%
50-99	200,0%	-55,9%
Más de 100	166,7%	-41,7%
Sin clasificar	310,5%	-42,3%

Los concursos de acreedores vienen presentando un gran incremento desde que se desató la crisis económica. Sin embargo, el ritmo de crecimiento se ha reducido en los tres primeros trimestres de 2009. El tercer trimestre de 2009 es el primero desde 2007 en el que se produce una reducción respecto al trimestre anterior, aunque si la comparación se hace respecto al mismo trimestre del año anterior, todavía se observa un incremento del 26,6%.

Los concursos ordinarios han alcanzado su máximo en el primer trimestre de 2009, mientras que los abreviados han continuado creciendo de manera muy importante hasta el segundo trimestre de 2009, descendiendo en el tercero. Hasta el segundo trimestre del 2009, los concursos ordinarios y los abreviados han tenido una evolución en el mismo sentido. El fuerte incremento de los abreviados del segundo trimestre acompañado de la reducción de los ordinarios tiene como explicación el Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de Marzo, de medidas urgentes en materia tributaria, financiera y concursal, que ha permitido a muchas empresas que hubiesen estado obligadas a presentar un concurso ordinario el presentarlo abreviado.

Entre los concursos ordinarios han sido los voluntarios los que han presentado incrementos más fuertes y también una brusca caída desde el primer trimestre de 2009. Los necesarios han sido mucho más estables.

Los concursos abreviados necesarios han tenido también una evolución suave, mientras que los voluntarios han presentado fuertes crecimientos hasta el segundo trimestre de 2009, cayendo en el tercero. En estos concursos, los relativos a personas físicas y empresas personales van teniendo una representación cada vez más importante.